



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **15 FEB 2019**

VISTO el Expte N° 60357-2017 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, mediante Res. n° 1708-2018, solicita la designación de la Lic. ANALIA EDITH DEL VALLE NAHAS como Profesora Adjunta con Dedicación Simple del Área CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, Asignaturas "CÁLCULO I" y "CÁLCULO II" del Departamento de CIENCIAS DE COMPUTACIÓN, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Lic. ANALIA EDITH DEL VALLE NAHAS como Profesora Adjunta con Dedicación Simple del Área CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN, Asignaturas "CÁLCULO I" y "CÁLCULO II" del Departamento de CIENCIAS DE COMPUTACIÓN, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario vigente y a las normas prevista por el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto Nacional N°1246-15.-.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho".

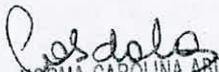
ARTICULO 3.- Recomendar a la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, verifique que la Prof. ANALIA EDITH DEL VALLE NAHAS, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° **0095** **2019**

SO

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.